



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Simbología Temática

EXISTENTE	VIALIDADES	PROPUESTA
	VIALIDAD REGIONAL	
	VIALIDAD PRIMARIA	
	VIALIDAD SECUNDARIA	
	VIALIDAD LOCAL	
	CICLOPISTA	
	ADECUACIÓN VIAL	

Referencia jurídica 01, ley de vial general de comunicación, art. 20

VELOCIDADES POR CARRERA: 40, 30, 20 km/h

VALORES DE AGUA: 02 Regional, 03 Primaria, 04 Secundaria, 05 Local

VALORES DE AGUA: 06 CicloPISTA, 07 Adecuación Vial

VALORES DE AGUA: 08 Línea Eléctrica, 09 Energía, 10 Zona de Inundación, 11 Muro, 12 Canal, 13 Ecurrimiento, 14 Curva de nivel

VALORES DE AGUA: 15 Vía férrea, 16 Línea Eléctrica, 17 Decimo, 18 Cuerpo de agua, 19 Pto, 20 Parque Estatal Otomí-Mexica

VALORES DE AGUA: 21 Zona Arqueológica e Histórica, 22 Monumento

CORTES

NOTA: Este Plan Municipal de Desarrollo Urbano se promulga en los límites territoriales del Municipio, considerando las restricciones urbanas por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En los casos en que existiera alguna zona que no esté contemplada en el presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se deberá solicitar al Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7) la autorización para su inclusión en el presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano, en el momento de su actualización.

El presente documento, no genera derechos para el o los terrenos que se indica al otorgarse el terreno.

Simbología Básica:

	Límite Estatal		Vía férrea		Canal
	Límite Municipal		Línea Eléctrica		Ecurrimiento
	Trazo urbano		Decimo		Curva de nivel
	Vialidad regional		Cuerpo de agua		Pto
	Vialidad primaria		Pto		Parque Estatal Otomí-Mexica
	Vialidad local				

fecha: Julio, 2003

escala: 1 : 50,000

orientación:

localización:

Datos de Aprobación y Publicación

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano fue aprobado por el Consejo de Gobierno del Estado de México, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2003, en el marco de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 7.

nombre del plano: **VIALIDADES Y RESTRICCIONES**

clave: **E-3**

Morelos

Estado de México



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



H. Ayuntamiento de Morelos

Plan Municipal de Desarrollo Urbano